



ayer

JEREZ DE LA FRONTERA. - VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1943

Año VIII. - Número 2.330

La gran batalla en BIELGOROD

Los combates de defensa prosiguen en este sector con extraordinario desgaste para las fuerzas rojas

Al Sur del Ladoga, en heroicos combates que han durado 15 días, los alemanes han rechazado a dos ejércitos soviéticos

Quartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica:

En la cabeza de puente del Kuban, en el Mius y en el curso medio del Donetz, la jornada transcurrió sin que se libraran combates importantes.

En el sector de Bielgorod continúa la gran batalla de defensa.

Al Sur de Orel fracasaron los ataques emprendidos por varias divisiones soviéticas.

En el sector al Sur y Suroeste de Viasma el enemigo continuó sus ataques. En tanto que estas operaciones no han sido terminadas aún en la parte Sur de este sector, los soviets fueron rechazados con elevadas pérdidas en el resto de los frentes.

Los soviets perdieron ayer 120 tanques.

La Aviación ha participado, a pesar de las condiciones atmosféricas

desfavorables, en la lucha terrestre y ha aniquilado, en los dos últimos días, 83 aviones soviéticos.

En la tercera batalla del Sur del lago Ladoga, las tropas alemanas, bajo la dirección del mariscal Kuchler y de los generales Lindemann y Woehler, y apoyadas por formaciones de Aviación bajo el mando del general del Aire Korten, han rechazado en combates heroicos que se han prolongado desde el 22 de julio al 6 de agosto, el asalto del VIII y del XXVII ejércitos soviéticos y han impedido los intentos de penetración del enemigo. Aparte de la primera división de Infantería mencionada ya en un comunicado de las fuerzas armadas, la V división de cazadores y la XI división de Infantería de la Prusia Oriental se han distinguido especialmente en estos combates.

En el extremo Norte los soviets han repetido sus contraataques contra las nuevas posiciones conquistadas en el sector de Luj. Todos estos ataques fueron deshechos antes de haber alcanzado la línea principal de combate.

Las fuerzas navales alemanas ligeras hundieron en la noche del 11

de agosto a lo largo de la costa del Caudago, un cañonero soviético y una lancha rápida y averiaron gravemente otra lancha rápida.

Otras fuerzas navales alemanas bombardearon con éxito, en la misma noche, las posiciones soviéticas del frente del Mius cercanas a la costa.—Efe.

Antequera conmemora el aniversario de su liberación

Antequera.—Con motivo de celebrarse hoy el séptimo aniversario de la liberación de Antequera por las gloriosas fuerzas nacionales, ante la Virgen de los Remedios, Patrona de la ciudad se ofició una solemne función religiosa con asistencia de las autoridades.—Cifra.

El tema de las conversaciones Churchill-Mackenzie, según el "Daily Express"

Deberá constituir la vanguardia de los aliados, en las futuras operaciones de Europa, el Ejército canadiense de Gran Bretaña

Una jornada de gran actividad política y diplomática

Londres.—El redactor militar del diario "Daily Express" estima como significativo el hecho de que sea el Gobierno canadiense el primero con quien ha cambiado impresiones Churchill y de que es el Ejército canadiense en Gran Bretaña el que deberá constituir la vanguardia de los ejércitos aliados en futuras operaciones. Al empezar el año—añade—había en el Reino Unido casi 200.000 sol-

dados canadienses, y desde entonces, han llegado muchos más. Según datos oficiales, en Sicilia no combaten más de 30.000 canadienses. Como todos saben los Gobiernos británico y del Canadá actúan siempre en colaboración estrecha.—Efe.

CHURCHILL CON DESTINO DESCONOCIDO

Mont Real.—El primer ministro británico atravesó esta ciudad ano-

La visita de Pilar Primo de Rivera a Berlín

Invitada por el Partido Alemán la delegada nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons, Pilar Primo de Rivera, ha hecho recientemente un viaje a Alemania. Hela aquí a su llegada al aeródromo de Berlín, recibida por el gauleiter Bohle. (Foto Trasocean).



Ante la inauguración solemne de la Escuela Naval en Marín

Los preparativos para tan brillante acto han dado comienzo

SALE PARA GALICIA EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Esta mañana a las seis salió en viaje para Galicia el ministro de Marina, almirante Moreno, acompañado de sus ayudantes.

Visita a algunas poblaciones gallegas y después se trasladará a Marín para asistir a la inauguración de la Escuela Naval Militar.—Cifra.

ANTE EL GRAN DESFILE QUE SE CELEBRARÁ

Marín.—Con motivo de la inauguración de la Escuela Naval han empezado los ejercicios de conjunto de las fuerzas Armadas y de las organizaciones de la Falange que desfilarán en los actos del próximo día 15.—Cifra.

REGALO DE LA FALANGE DE PONTEVEDRA

Marín.—La Falange de Pontevedra regalará a la Escuela Naval de Marín un magnífico busto de José Anto-

nio, obra de un escultor de Zaragoza y que recientemente figuró en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.—Cifra.

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Pontevedra.—Han comenzado a llegar personalidades de la Marina y del Ejército, como asimismo los enviados especiales de los periódicos y Agencias madrileñas.—Cifra.

ENTREGA DE TITULOS

Pontevedra.—Durante los actos que se celebrarán en Marín serán entregados los Despachos a la última promoción de alféreces de Navios y a la última de tenientes maquinistas.—Cifra.

GRAN FORMACION FALANGISTA QUE CUBRIRÁ MAS DE 40 KILOMETROS

Pontevedra.—La Falange de Pontevedra se prepara intensamente para asistir a los actos que tendrán lugar.

Desde Puente Sesure hasta Marín, una distancia de cuarenta kilómetros formarán representaciones del Partido de toda la provincia.—Cifra.

El ministro de Educación Nacional llega a Santiago de Compostela

Santiago de Compostela.—A la una y cuarto de la madrugada llegó a Santiago el ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

Audieron a cumplimentarle al hotel donde se hospeda el alcalde de la ciudad, el comandante militar de la plaza, el rector de la Universidad y otras autoridades y jerarquías.

El ministro se trasladó seguidamente a la Residencia de Estudiantes, donde se alojará. Visitará la Catedral para postrarse ante el Apóstol Santiago y ganar el Jubileo del Año Santo.—Cifra.

Santiago de Compostela.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, que en la madrugada de hoy llegó a Santiago, salió esta mañana de la Residencia de Estudiantes, donde se hospeda para trasladarse a la Universidad. En este Centro fue recibido por el rector y claustro de profesores.

Por la tarde visitó los monumentos notables de la ciudad.

Mañana y acompañado de su esposa visitará la Catedral para ganar el Jubileo del Año Santo y seguidamente se trasladará al Pazo de Meirás para cumplimentar a S. E. el Jefe del Estado.—Cifra.

Disciplina y sangre fría del pueblo alemán

Zagreb.—El ministro de Asuntos Exteriores croata que ha regresado recientemente de Berlín ha declarado: "He tenido ocasión de admirar la disciplina y sangre fría del pueblo alemán".—Efe.

¡¡ CAMARADAS !!



En este dibujo, obra de un corresponsal de guerra alemán, vemos una escena que a diario se repite en todos los frentes: un soldado ha sido herido y su camarada le retira presuroso del lugar de peligro arriesgando él su vida

LA JORNADA DE JEREZ AL DIA

Podemos considerarnos dichosos a pesar de los 43 que ayer llegó a señalar el termómetro. Un 43 como una casa, pero colocado sobre la azotea. Esa misma temperatura se soporta en Sevilla bajo el toldo de cualquier terraza, y no queremos pensar en el tueste de los sevillanos que por su trabajo se vean obligados a permanecer al sol.

Lo que no pudimos considerarnos dichosos fué con la Lotería, que ya lleva dos sorteos sin acordarse de esta ciudad. Una centena no significa nada, ya que constituye tan sólo un consolador premio de la pedrea, y además motivo de desesperación porque se estuvo a puto de alcanzar uno de los gordos. El de gaceta, igualmente, no interesa a quienes ambicionamos el gordo.

De incidencias nada saliente que recoger, a no ser la recuperación de una bicicleta que fué robada hace ya algunos días y que no ha podido ser entregada a su dueño porque éste falleció dos jornadas después de serle sustraída.

Del cotarro futbolista nada saliente que anotar. Mucho dinamismo entre los elementos directores, muchos comentarios entre los aficionados y las redes tendidas para atrapar al delantero centro que se precisa. —P. P. T.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

DISTRIBUCION DE TEJIDOS

A partir de hoy y en plazo no superior a cinco días, todos los poseedores de las antiguas cartillas de racionamiento comprendidas en los números que a continuación se expresan, podrán retirar del establecimiento que igualmente se menciona, DOS METROS DE TEJIDO (tipo único), mediante presentación de la cubierta de dichas antiguas cartillas, en las que colocarán los dueños del establecimiento que efectúa el suministro, un sello que acredite la retirada por el interesado del artículo de referencia.

Sobrinos de Manuel Calderón, plaza Reyes Católicos. Del 25.652 al 25.730.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 13 de agosto de 1943.

DEL AYUNTAMIENTO

REPARTIMIENTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:

Que por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, se aprobó el REPARTIMIENTO formado por la Junta General del mismo para el actual ejercicio, acordándose también, se proceda al cobro de las cuotas respectivas; y para el más exacto cumplimiento, dispone:

a) Desde el día de hoy a 31 (ambos inclusive) del corriente mes, queda abierto el período voluntario de pago de las cuotas giradas por dicha Junta para aquellos contribuyentes que no tengan que interponer ante ella reclamación alguna.

b) Que con el fin de dar las mayores facilidades a aquellos contribuyentes cuyos medios económicos les impida efectuar el pago de una sola vez, se fraccionarán las cuotas a los que lo soliciten en el Negociado correspondiente, en cuatro recibos, cuyas fechas de abono, en período voluntario, serán las siguientes:

Primer plazo: Hasta el día 31 inclusive del mes de la fecha.

Segundo plazo: Desde el 1.º al 30 del mes de septiembre.

Tercer plazo: Desde el 1.º al 31 del mes de octubre.

Cuarto plazo: Desde el 1.º al 30 del mes de noviembre.

Entendiéndose que cualquier recibo de éstos, no satisfecho dentro de las

fechas indicadas, pasará automáticamente a la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera 7 de agosto de 1943.—Andrés Fereán López.

Concurso de obras

Hasta las trece horas del lunes dieciséis, se admitirán en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal, proposiciones optando a este concurso para el blanqueo de

Fachada completa de la casa plaza En carnación número 5.

Fachada completa, Cantarería número 4.

En pliegos separados.

Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Una multa de 15 pesetas por alteración de precios y otra de 10 por infracción análoga.

En la vía pública: Una multa de 5, 1 de 4 y 12 de 2, por infracciones cometidas.

Jerez 12 de agosto de 1943.

BOLETIN METEOROLOGICO

Temperatura máxima, 40,2; ídem mínima, 20,8; ídem media, 30,1; máxima al sol, 43,4; temperatura a 00.10 milímetros sobre el suelo, 17,8; presión barométrica media, 755,2; evaporación en milímetros, 8,4; lluvia en el día de hoy, 0,0; ídem desde primero de septiembre, 766,7; ídem en el mismo período del año anterior, 602,7.

FARMACIAS DE GUARDIA

Albujín, Honda 22 y Núñez, Sol 24.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 678.

Servicio completo de retirada y facturaciones de mercancías

Bizcocheros, 4

Dependencia de la RENFE

TELEFONO 2168

Valdepeñas legítimos

ACABADOS DE DECIBIR

BOTELLA 200 pesetas

LITRO 275 pesetas

(Precios para la calle)

EN COMESTIBLES FINOS

Y BAR MUÑOZ

ARCOS, 38 y en PAÑUELOS, 12

TELEFONO 2132

Fino de Mesa 2 pesetas botella

El Dr. Lozano

ESPECIA ISTA EN

Garganta, Nariz y Oídos

suspende su consulta hasta nuevo aviso

Francos, 22 Teléfono 1360

VISITEN EL

"Bar Benítez"

Antiguo "EL GOLOSO"

CALLE SAN MIGUEL

Buen Vino - Excelentes tapas

Café económico y Exprés

NO LO OLVIDEN:

"BAR BENITEZ"

PERDIDA

perro pachón, edad tres meses

cuepo blanco, cabeza marrón con lunar. Atiende por Nerón. Gratifi-

carán: JOSE ANTONIO, 54

Peluquería de señoras,

"E S T R U G O"

PERMANENTE EN TODOS LOS SISTEMAS—TINTES Y DECOLORACIONES—LARGA, 77—TELEFONO 1420

M E D I O D I A

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio social: calle de Recoletos número 4.

Teléfono 56016. - Apartado 128. - MADRID

Esta Compañía, netamente española, opera en los ramos de Accidentes,

Delegado: JUAN MARTIN ANGULO. - - Fate número 6. - - JEREZ

Incendios, Transportes y Cinematografía.

Vida Religiosa

Santo del día.—San Hipólito, mártir.

Jubileo Circular.—En la Merced. Mañana: En dicha iglesia.

En San Dionisio.—A las ocho y media de la tarde, los cultos semanales en honor de la Santísima Virgen del Mayo: Dolor, con el rezo de la Corona Dolorosa, meditación y solemne Salve popular.

En San Juan de Letrán.—Hoy viernes, a las ocho de la tarde, el ejercicio de la Corona Dolorosa y rezos en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En las Angustias.—A las siete de la tarde, los cultos semanales en honor de dicha querida imagen titular.

En las Reparadoras.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas dedicados al Apóstolado por el reverendo misionero Pedro Castro Quere, S. J. Dará comienzo en este convento de María Reparadora el próximo 26 de agosto, por la tarde, para terminar el 3 de septiembre, con la Misa de Comunión.

Se ruega a todas las que deseen asistir, avisen con antelación a dicho convento.

En Sanlúcar.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, los acostumbrados cultos en honor de Nuestro Padre Jesús en sus Tres Caídas.

La festividad de la Asunción en la Merced

Comienzan hoy en la iglesia Santuario de la Merced los solemnes cultos tradicionales que con motivo de la festividad de la Asunción, dedican anualmente a nuestra amantísima Patrona los PP. Mercedarios, la V. O. T. de la Merced, su Real y Militar Escavitud, la visita domiciliar y demás fieles.

El ejercicio del triduo, dará principio a las ocho de la tarde con cánticos por el coro de Niños Cantores del Santuario y fieles, estando los sermones a cargo del reverendo padre José Santiago Crespo Pozo, mercedario.

Por la mañana habrá misas a las siete y media, ocho y media y diez. Los domingos y días festivos a las siete y media, ocho y media y diez y mediodía.

LOS VIERNES DEL SANTO CRUCIFIXO

Esta tarde, se celebrará en San Miguel, a la hora acostumbrada, el ejercicio semanal que la fervorosa Hermandad del Santo Crucifijo dedica a su venerada titular.

DE ACCION CATOLICA

Juventud Masculina del Centro Parroquial del Salvador y San Dionisio. Atentamente invitados por la Juventud Masculina de Sanlúcar de Barrameda, para asistir el próximo domingo día 15 a la función principal en honor de la Patrona de la ciudad, la Santísima Virgen de la Capadocia, y a la procesión con tan veneranda imagen, se pone en conocimiento de todos los miembros de este Centro parroquial que deseen asistir a tan piadosos actos, lo comuniquen lo antes posible.

La bandera de nuestro Centro figurará en el cortejo de la procesión.

LA DIRECTIVA.

PRIMERAS COMUNIONES

Con motivo de las Primeras Comuniones en el Monasterio de Cartuja, la Santa Misa se celebrará a las nueve el domingo para no retrasar mucho el desayuno a los soldados que la harán.

EN SAN JUAN DE LETRAN

El domingo día 15 de agosto.—La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, uniéndose en espíritu al pensamiento y deseos del Romano Pontífice, para imperar de la Divina Misericordia la paz del mundo por mediación de la Santísima Virgen, celebrará con esta intención una misa a las nueve y media. Se rezarán las letanías de los Santos y al final solemne responso por las almas de las víctimas de la guerra mundial.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN TIAGO

Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Mañana sábado día 14, celebrará esta Archicofradía sus cultos mensuales en honor de su amantísima Madre.

Por la mañana, misa de Comunión; por la tarde, a las siete y media, estación, santo rosario, invocaciones, letanía cantada y salve.

Los archicofrades que no posean el Escapulario pueden adquirirlo este día.

Se suplica la asistencia.

Calzados

"LA NUEVA ESPAÑA"

GENERAL FRANCO, 13

GRAN REALIZACION

Calzados de señora, pesetas 25

Idem de niños y niñas, " 10

SOLO LOS DIAS 13, 14, 16 Y 17 DEL

ACTUAL

Secundando la voz del Pontífice

Rogativas en Jerez por la paz del mundo

El próximo domingo día 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, para cumplir la voluntad del Sumo Pontífice de convertir esta fecha en día de oración Pública y Colectiva, la Congregación de Luises organiza con la anuencia y cooperación de las Autoridades, un Público Rosario de la Aurora, al que invita a cuantas Congregaciones, Colegios, Hermandades, Cofradías y Asociaciones diversas radican en esta ciudad.

ORDEN DE LOS CULTOS:

A las seis y media de la mañana saldrá de la plaza de la Compañía, para terminar en el Santuario de la Patrona Nuestra Señora de la Merced, el solemne Rosario Público de la Aurora.

A la llegada a dicho templo habrá Misa de Comunión Reparadora, terminándose con el rezo de la oración por la PAZ y Salve Solemne.

Para mayor orden en la organización de la Procesión se ruega a los caballeros ocupen la plaza de la Compañía y las señoras la calle Padre Rego.

A. M. D. G.

De Sociedad

Se encuentran entre nosotros los duques de Medina Sidonia.

Veranean en Sanlúcar de Barrameda los señores de Aladro Fernández (don Agapito) e hijos y su hermana política señorita Eloisa Iglesias.

También pasan temporada en Sanlúcar los señores de Quevedo (don Bernardo) e hijos.

Para pasar temporada con su familia ha marchado a Puerto Real la señorita Maruja Ordóñez Candón.

Hoy marcharán a Grazañema, don de pasarán temporada, los señores de Gravel (don Pedro) y familia.

Fornos, Comedor y Bar.

En Sevilla ha dado a luz una niña, primer fruto de su matrimonio, la señora de Esteban (don José), por su cuna Paz Quevedo Pérez.

Dando por terminada la temporada que han pasado en Cádiz, regresaron a ésta doña Salud Carrasco Márquez, viuda de Arcila López, y su hermana doña Juana.

Kilométricos y reservas de asientos. Bizcocheros 4.

Para asistir a la Clínica de Garganta, Nariz y Oídos en la Casa de Salud Valdecilla (Santander), marchó el Dr. Lozano, a quien acompañan su señora e hija.

EL SABADO DIA 14

La fábrica de perfumes (Bodegas 25) obsequiará con un precioso esenciario a toda su clientela cuya compra ascienda a 5 pesetas.

LOS HORRORES DE UNA CRUENTA GUERRA.

LOS SUFRIMIENTOS DE MULTITUD DE PUEBLOS Y CIUDADES.

LA DESOLACION Y RUINA DE TANTAS ALMAS.

¿NO ES MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE PIENSEN EN IMPLORAR LA PAZ POR MEDIO DE LA ORACION Y DEL SACRIFICIO?

Asiste el domingo día 15 al Rosario de la Aurora que saldrá de la iglesia de la Compañía a las seis y media de la mañana.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

MERCANCIA DETENIDA

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Barcelona) comunicó a esta Cámara que la Exp. G. V. número 7.262, facturada en 26-4-43, de Jerez D. C. para Barcelona, consistente en un encargo, peso 12 kilogramos, remitida por "Alimenticios Velamin" y consignada al mismo, se encuentra pendiente de retirada en la estación de destino.

Ignorándose el domicilio del remitente, se inserta el presente anuncio para que llegue a su conocimiento.

EL SECRETARIO

Equipos para partos

Farmacia

GUTIERREZ

Servicio inmediato

Pérdida

gato persa blanco. Gratificarán entrega,

SAN CRISTOBAL, 3

VINA AB

UN FINO DE BANDERA

ORGULLO DE JEREZ

GONZALEZ BYASS

SOLO

Actual

COMENTARIOS

El Secretariado de Publicaciones en la Universidad

La ley de Ordenación Universitaria, que magníficamente recoge todas las múltiples aspiraciones a las que tenemos pleno derecho por nuestra tradición universitaria, no podía olvidar en modo alguno su expansión y comunicación constante, con otros centros universitarios españoles y con los centros de los países extranjeros.

La Universidad, por tanto, necesita comunicar sus hallazgos y sus problemas tanto como conocer los que en otras naciones se ven al mismo tiempo.

Y este es el fin que en la ley de Ordenación Universitaria viene a cumplir el Secretariado de Publicaciones, mediante el cual, y con una organización sencillísima, las publicaciones universitarias se difundirán no sólo entre todas las Universidades españolas, sino también con intenso intercambio internacional que ponga en íntima relación a nuestra Universidad con los estudios de la ciencia y cultura universales.

Por eso la creación del Secretariado de Publicaciones viene a colmar una misión de incalculables consecuencias. Cursos monográficos, cátedras como las de Luis Vives, Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella, viajes por el Extranjero, conferencias... de todas estas actividades, que al par cumplan un cometido universitario e histórico, cuidará el Secretariado de Publicaciones, de sencillísima organización y con fines muy claros que llenar.

Y es que la Universidad creada por el régimen nacional de España en la nueva ley de Ordenación Universitaria aspira a ser no sólo una unidad completísima de intensas y armónicas funciones para la mejor preparación de los futuros dirigentes de la vida nacional en cualquiera de sus aspectos, sino también un núcleo de intensísima labor transmisora y divulgadora del saber, que fué y será siempre la joya más preciada del alma.

Todo ello que desde hace tiempo se venía dejando sentir en nuestra Universidad, se convierte ahora por obra de la ley de Ordenación Universitaria, en una lisonjera realidad.

Religión y milicia

GLORIA DE UNA COJERA (SAN IGNACIO)

Por ANDRÉS MARÍA MATEO

Reproducimos a continuación el artículo de Andrés María Mateo que ha obtenido el premio correspondiente a julio de 1943 de la Delegación Nacional de Prensa.

"Si tu pie te escandaliza, córtalo y arrójalo de tí; porque más te vale entrar en la Vida cojo, que teniendo los dos pies ser condenado al fuego del infierno", así había hablado San Ignacio de Loyola, cuya festividad hoy celebra la Iglesia universal; constituyen la primera parte de la frase rotunda de su vida; la segunda la puso él con su obra egregia: la "Compañía de Jesús".

Como buen vasco, él había defendido ardentemente en los bastiones de la muralla de Pamplona la causa del pendón de Castilla. Tuvo para ello que imponer a la Junta de oficiales del duque de Nájera, que optaban por la rendición ante el ejército de Francisco I, aparecido inesperadamente en marzo de 1521 en la vega de Pamplona. Entre el humo de la metralla de las bombardas sitiadoras y el estruendo de los arcabuces sitiados, su espada blanda por última vez los soles del Imperio español.

Lesparre, el general del ejército francés, recogía caballeramente a don Inigo López de Recalde, herido en las dos piernas, y lo hacía transportar a su castillo solariego de Loyola. Desde sus ajimeces sus ojos captaron la luz. Fué como si un Patmos le descorriera el velo de la vida. Zaqueo subió a un sicomoro para ver a Jesús. Ignacio necesitó "cortar el pie que le era causa de escándalo" para subir a ver a Dios a los maticanes de Loyola.

"Con la constancia de un indio" resistió su férrea voluntad la nueva fractura que hubo que hacerle de la tibia, porque había soldado mal, y después el aserramiento de un hueso deforme que le había quedado. Ni quiso entablillarse, como otros hacían: resistió a pierna libre la tortura atroz, simulándose a apretar los puños. Una energía de gigante como aquella bien merecía ser empleada en

empresas extraordinarias, como no se registrarán en las rodumuntadas de Amadises ni Esplandiones. Ni siquiera la lectura fantástica de las no velas de caballería le fué concedida para iluminar en el tedio de aquella hora, que Dios había escogido para él; valía mucho más una página del "Flos Sanctorum" que todos los embustes maravillosos que sorbieron la sesera a Don Quijote.

Con ira se miraba la pierna encienque y valetudinaria, y en su mente soñadora aun ardía la ilusión de "poder usar de nuevo botas ajustadas, por cuyo deseo lo había sufriendo todo".

Las andaduras del espíritu pueden hacerse con la línea de los huesos quebrados. "¡Qué hermosos los pies de los que evangelizan la paz, de los que evangelizan el bien!" Unos nuevos rumbos se encienden en el horizonte conquistador de Ignacio. Pues se le acababa el andar florido, la marcha arrogante; pues le quedaba tartamudo el paso otrora fanfarrón, prometía correr nuevos caminos: "No combatir en adelante sino bajo las banderas de Cristo y renunciando de todo punto a la vida profana".

"¡Bander! ¡Combati!" —"ya voces escuchan de trompa bélica y el santo Ejército sin treguas bátese". Ya no le dejarán es a palabras, que harán la medula de su vida nueva con el regesto caballeresco de la antigua. Propondrá en sus "Ejercicios Espirituales" la meditación de las dos banderas y exigirá que los que le sigan "estén aparejados día y noche para cumplir la deuda contrada después que se hubieren asentado bajo la bandera de Jesucristo".

Todo esto lo iba madurando entre acerbos penitencias camino de Manresa, cuando "cambia la bola de campana por la calabaza del peregrino". Y una vez allí, en los riscos solitarios, como Jesús en el monte de la Cuarentena, cuelga como exvotos ante la Virgen la espada y el puñal y vela sus nuevas armas de sayal y bordón durante una noche entera con la rodilla en tierra. No se durmió, como Pedro, su especial Patrón, en el huerto de los Olivos.

Y del monte de la Cuarentena, como Jesús, a Jerusalén. Aunque la mar se aborra que y la tripulación se amotina contra él. ¡Bueno era el guipuzcoano, y más ahora que le encandecía la gracia y la inspiración divina! "Si no hubiera embarcación que me condujera—fueron sus palabras—, estoy firmemente convencido de que atravesaría el mar en una tabla".

Y luego de beber en el Cedrón raudales de humildad, a estudiar la inesa a París, aunque la Inquisición le había perseguido en España.

Así, bravamente, el capitán mutilado del mundo, funda y comanda su Ejército, su "Compañía", y le da a ella y al mundo la palestra militar de sus "Ejercicios Espirituales". Y con ella llena el mundo, recorre el mundo como un cruzado pontificio del "cuarto voto". En virtud de él, los avatares de la Compañía de Jesús han sido los mismos avatares del Supremo Jerarca de la Iglesia.

Fabro en Worms, Salmerón en Irlanda, Lámaz en el "Coloquio de Poissy", Rivadeneira en Flandes, empezaron bien pronto a acreditar que "cumplirán todo lo que el actual Romano Pontífice y sus futuros sucesores les mandasen para bien de las almas".

Estos recuerdos, gesta de la fibra española, hoy estamos seguros que crean muchas lágrimas del Vicario de Cristo y le hacen entrever entre la negrura nuevos claros horizontes.

Notas curiosas para la historia de Jerez

Por ADOLFO RODRÍGUEZ DEL RIVERO

Con el fin de dar a conocer como lo pasaban los que les tocó vivir hace tiempo en esta ciudad, en cuanto a lo que gastaban para poder vivir, mostraré algunas notas curiosas sobre el particular.

EL TABACO EN 1821

En lo que se refiere en la adquisición del tesoro más preciado para los fumadores, según edicto de 10 de agosto de 1821, la libra de tabaco del Brasil estaba a 10 reales; idem cigarrillos Habana a 50 reales; idem Hojas de la Habana y Virginia a 20 reales; idem Hojas de la Habana, fabricada en España, a 30 reales; idem fabricación Nacional a 14 reales; idem 7 rusas de Guatemala a 50 reales.

Por lo que se refiere al pan por aquellos tiempos. Los jornales de un bracero se pagaban de 9 a 10 reales.

LOS COMESTIBLES EN 1862

En 1862.—Se prohibe terminantemente que en el Mercado se corten los huesos de las reses con machete, haciéndolo con sierras, pues de este modo no saltan esquirlas que pueden perjudicar la vista de comprador o vendedor.

Los precios corrientes de artículos de comer eran, el aceite la arroba de 46 a 50 reales; bacalado la arroba 62; el arroz la onza 26 cuartos; la cebada a 24 y medio reales el celemin; la carne de vaca la libra 39 cuartos; los garbanzos a fanega 29'50 reales; las judías la libra 26 cuartos.

OTROS ARTICULOS

Por carbón, picon o cisco, una espuerta, dos reales; por una capacha grande carbón 8 reales; por media libra de azúcar, 2 reales; por doce plenas y yesca, 2; por una libra de bizcochos, 8; por una docena de escobas, 6; por una chaqueta, 40; por un pantalón, 15; por una vara de balleta, 6; por una de granilla, 5; por una libra de jabón, 18 cuartos; por una libra de bujías, 20 reales; por un tinero, 5 cuartos; por una caja de plumas, 10 reales; por una caja de obleas de colores, 2; por una carga de cal, 30; por una carga de yeso, 8; por una mano de pape, blanco, 7 reales.

CASTIGOS A LOS PANADEROS DESAPRENSIVOS

También existían panaderos desaprensivos, por lo que aquellas autoridades castigaban de la siguiente forma:

El pan falta de peso o mal elaborado se les imponía:

Primero.—Ser decomisada toda la cochuera.

Segundo.—Multa de 100 reales, si insistía en lo mismo y multa de 300 reales y si insistía se le relevaba el permiso de fabricación y no podía ejercer el oficio en la población o fuera de ella. Según estados a la vista la fanega de trigo producía 28 hogazas.

SI EL RIO DE CARTUJA...

El vino valía a 10 cuartos el cuartillo.

Las habas a 95 reales, fanega.

Pan a 18 cuartos la hogaza.

Pescado de 20 a 30 cuartos la libra.

El Excmo. Ayuntamiento de aquellos años dió a los empleados que formaron la comisión, nombrada al efecto, para el deslinde de la Cañana de Gardisobaco, un medio de garbanzos, 2 libras; abichuelas, media arroba; de arroz, 12 libras; de bacalado, una libra; café, 2; de azúcar, media libra; pasas, media almena; media de manteca; media de especias, cuatro libras de queso; un kilo salchichón; 4 kilos de chorizos; 2 de tocino; 3 de manteca; un kilo de riñón; un jamón; 6 libras de peros; 8 hogazas de pan; 3 kilos de carne; 2 gallinas; 4 conejos; cebollas; 6 kilos de patatas; 3 tarros de Ojen; una arroba de vino de 200 reales y 2 de a cúa renta.

LO QUE COSTABAN LOS DE RECHOS A LOS TITULOS DE NOBLEZA Y PROFESIONALES

Los derechos de títulos y profesiones, según Real Previsión de 1801, eran:

El título de vizconde o barón costaba 4.400 reales; Grande de España, 11.000; el título de licenciado, 100; el título de catedrático de Universidad, 200; título de abogado para ejercer, 120, más 80 cada año; título de maestro, 30 reales; título de agrimensor, 40; por la gracia de firmarse Don los escribanos pagaban 550; el uso de armas de todas las clases, 120; la licencia para fundar convento, 3.000; licencia para imprimir, 30 reales.

UN CAFE CANTANTE EN LA CALLE LARGA

En la calle Larga existía un café cantante conocido por del Conde y por ser muy curioso su programa lo reseño.

"Función para el viernes 3 de mayo de 1867.—A las ocho y media. Primer acto: Sinfonía. Segundo: La zarzuela "En las Astas del toro". Tercero: Intermedio de piano y canto. Cuarto: La comedia "Todos locos". Tiquet de entrada dos reales con opción a un real de consumo sin propina, se despachan lotes de 50 funciones.

Por el año 1812 la manteca de cerdo se pagaba 16 reales las 8 libras. Los garbanzos y habichuelas, 3 reales libra.

Para llevar un pliego a Cádiz. Caballo al Puerto, 5 reales, 25 maravedís; lancha a Cádiz, 6 reales, un viaje a Sevilla 21 real maravedí.

Por alquiler de una música para asistir a una fiesta el día de una boda, 960 reales.

Por un par de zapatos, 21 real. El de más lujo, 30 reales.

Disposiciones oficiales

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Gobierno. — Orden sobre depósito garantía del saqueo. El depósito garantía a que hace referencia, el artículo tercero de la orden de la Presidencia de 6 de agosto de 1942 fijando en diez pesetas por saco en el momento de su confección, se entenderá para los sacos elaborados con yute puro o mezcla de yute y esparto.

En cuanto a los elaborados con mezcla de esparto y cáñamo, el mencionado depósito garantía se fija en veinte pesetas saco. Ambos tipos de depósitos reintegrables en el momento de devolución del saqueo.

Justicia. — Se concede la libertad condicional provisional sin la liberación del destierro a 717 penados.

Hacienda. — Se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

Gobierno Civil de la provincia de Cádiz

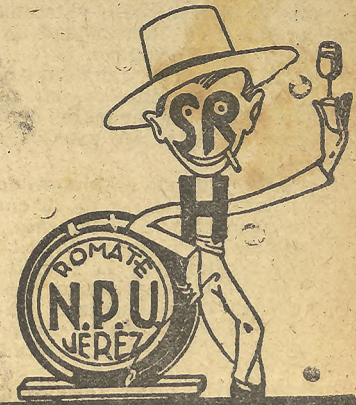
Lleándose a cabo obras de reformas en el salón de visitas de este Gobierno Civil, se pone en conocimiento de las personas que tengan necesidad de hacer alguna consulta a mi Autoridad, que en tanto duran las mismas, deberán efectuarla por escrito y sólo en caso de extrema urgencia por conducto de mi secretaría particular, llamando al teléfono 1556.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de agosto de 1943.—El gobernador civil, Julio Pérez.

Venta de leña

SERVICIO A DOMICILIO
Al por mayor, precios convencionales. Al por menor, desde 11'50 pesetas el quintal.
TELEFONO 1905



Notas Taurinas

NO PIENSA TAL COSA JUAN MARI

El joven espada Juan Mari Pérez Tabernero ha desmentido los propósitos que se le atribuyeron de retirarse del toreo.

Ha manifestado a varios de sus amigos de Salamanca, que no tiene por ahora tal deseo y que continuará vistiendo el traje de luces cuantas veces pueda.

LO HA PENSADO MEJOR

Y para nosotros que está en lo cierto.

"El Niño del Barrio", que alcanzó tanta popularidad de novillero, se hallaba dispuesto a tomar a alternativa en su tierra, que es Murcia, pero después lo ha pensado mejor y ha desistido de tal ascenso, siguiendo como en la actualidad.

MUERTE DEL BANDERILLERO "PERIQUILLO"

En Valladolid ha fallecido a los 37 años de edad el que fué aplaudido novillero "Periquillo".

En la actualidad estaba alejado de la profesión por inutilidad a causa de un accidente sufrido hace varios años.

Días pasados ingresó en el Hospital de aquella capital con la fractura del cráneo, ocasionada en riña.

"Periquillo", que era primo de Félix Merino, había figurado en las cuadrillas de Fernando Domínguez y Victoriano de la Serna.

Deja el infortunado rehiletero viuda y dos hijas.

LAS DE FERIA DE LINARES

Como en años anteriores se celebrarán en el actual, en el mes en curso, dos corridas en Linares.

El día 23, se las entenderán con los astados de don Antonio Sánchez Cabaleta, "Manolete", Pedro Barreira y "Morenito de Talavera".

Y el 29 actuarán Pepe "Bienvenida", Juanito Belmonte y "Manolete", con reses de don Joaquín Buena (antes del conde de la Corte).

Además, para el elemento infantil, en especial, habrá un espectáculo mixto.

UN TORERO DE PUNDONOR QUE SE NOS VA

Si, señores, no nos vamos a referir a otro que a Nicanor Villalta.

Y tenemos la seguridad de que na die ha de desmentirnos que es todo un torero de pundonor.

El maño se despide este año del toreo, después de la feria del Pilar, allá para fines de octubre, en que dará su adiós a los madrileños.

Dice bien "Luis" en su tribuna de "Hiero" al consignar que el diestro aragonés se mantiene en un puesto digno y con decoro a pesar de lo largo de los años en la vida activa de matador de toros.

Villalta, tuvo sus penas, sus amigos y sus admiradores cuando era figura del toreo.

Ahora, en plena lucha con los Miuras, los Pablos Romeos y otras ganaderías que molestan a ciertos espadas de postín, Nicanor sabe ser el torero de hombría y coraje que tantos partidarios tuvo en sus mejores tiempos.

Pero hay empresas olvidadizas que no quieren rendir el debido tributo a quien siempre puso en su labor afanes de triunfo y llegó a cortar cincuenta orejas en la plaza de Madrid.

LA CORRIDA GRANDE DEL PUERTO

Los aficionados de Jerez están de enhorabuena. Al menos los que viajan en ferrocarril, ya que el domingo retrasa su salida el tren corto de Cádiz y por ende, los millares de personas que vayan al Puerto dicho día podrán regresar cómodamente a esta ciudad, después de haber presenciado la corrida cumbre de la temporada, en la que "Manolete", "Andaluz" y Miguel del Pino, se las entenderán con seis hermosos y escogidos toros de la ganadería de doña Carmen de Federico.

REAL TESORO
JEREZ - COÑAC

"FLICO"

Muebles de tubo de acero niquelados y cromados.
Lo más elegante, confortable y económico.
UN CUARENTA POR CIENTO más barato que sus similares de madera.

Gran éxito en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA
Solicite catálogo al Agente exclusivo en la Provincia: Antonio Luis Piña, Plaza General Varela, 11 (antes Progreso).

¡TARUMBA!

El terror de las moscas, mosquitos, etc.
Dada la gran demanda de esta marca apresúrese a adquirir existencias para todo el verano

PRODUCTOS INDUSTRIALES "LUDA".

DEPORTES

Fútbol

48.000 ESPECTADORES CABRAN EN LAS CORTS

Será el campo mayor de España. Barcelona.—La Junta directiva del Club de Fútbol Barcelona ha invitado a los periodistas a visitar las obras que se están realizando en el campo de Las Corts, a fin de dar mayor cabida a los espectadores.

La ampliación realizada, cuyos trabajos se arán terminados para el 19 de septiembre próximo, fecha en que jugará el Barcelona un partido con el Valencia, tiene una cabida de unos 48.000 espectadores, sentados y debidamente acomodados. Se está terminando el lugar para el marcador, que será de grandes dimensiones. Falta para el arreglo total la ampliación de los asientos de la tribuna central y el lugar destinado a preferencia, cuyo proyecto está ya aprobado por la Junta. La actual obra asciende a la cantidad de 1.600.000 pesetas, y la que está en proyecto se eleva a dos millones.

Les ha sido mostrada a los periodistas la maqueta de la tribuna central, que será cubierta toda ella y no tendrá ni una sola columna. Tendrá capacidad para 5.000 espectadores, repartidos en 28 filas a 184 cada fila. La actual Junta tiene un remanente en caja, según manifestaciones de su presidente, para emprender las obras de un millón y medio de pesetas. Terminados estos trabajos, el campo de Las Corts será el mayor de España. La hierba ha sido cuidada. No se ha permitido el entrenamiento a equipos de ninguna clase, para que reúna el máximo de buenas condiciones para la próxima temporada.

SE AMPLIA EL CAMPO DE BUENAVISTA

Oviedo.—Aprovechando la temporada de verano de descanso, el campo de Buenavista ha ampliado sus instalaciones. En general la cabida se ha aumentado hasta 13.000 plazas, es decir, 3.000 más que antes. Además, numerosos espectadores podrán situarse en los pasillos. Cuando comience la temporada se inaugurará un marcador de 14,50 metros.

EL OVIEDO EN LA PRÓXIMA TEMPORADA

Oviedo.—El Real Oviedo contará para la próxima temporada con los siguientes jugadores: guardametas, Sión, Leoncio y Llorente; defensas, Ricardo, Peña, Román y Valerio; medios, Granda, Sirio, Diestro, Campo,

Villita y Victorero, y delanteros, Antón, Goyán, Gener, Malón, Echevarría, Herrerrita, Emilia, Dindurra y Chas.

LOS JUGADORES QUE POSEE EL BETIS

Sevilla.—El directivo del Betis Balompié, señor Hernández Nalda, ha dicho: "Tenemos ya un equipo fuerte y conjuntado para actuar en la Liga y conservamos los elementos mejores de la pasada temporada mientras que los huecos que quedaban han sido cubiertos con jugadores que parece darán buen rendimiento. Como porteros han fichado Bueno, Paquillo y La Rosa; defensas, Mariano, Castillo, Pulido, Gonell y Fernández; medios, Guillamón, Mariages, Coll, Antón, Peral, Tomás, Casols y Julio; y como delanteros, Saro, Bescós, Muruaga, Pineda, Pitillo, Japón, Peña, Llucho y Dominguez.

El nuevo preparador técnico del club, Andrés Aranda, cuenta con un buen pánol de futbolistas capaz de enfrentarse con todas las contingencias de las temporadas de Liga y Copa.

MESITA, AL MURCIA

Málaga.—El jugador del Málaga, Mesita, ha firmado por el Murcia. Para llegar a un acuerdo entre el jugador y el club malacitano se desplazó a ésta un directivo del Murcia.

RIVER PLATE SE MANTIENE EN CABEZA

Buenos Aires.—Resultados de los partidos últimamente jugados, correspondientes al campeonato argentino de fútbol:

River Plate, 6-Banfield, 2; San Lorenzo, 4-Estudiantes, 1; Racing, 4-Old Boys, 3; Chacarita, 1-Huracán, 0; Ferrocarril Oeste, 1-Atlanta, 3; Gimnasia y Esgrima La Plata, 0-Boca Juniors, 1; Lensis, 1-Platense, 1; Rosario, 2-Independiente, 2.

Después de esta jornada la clasificación arroja el siguiente orden: 1, River Plate, 21 puntos; 2, Rosario, 18; 3, ex aequo, San Lorenzo y Boca Juniors, 17.

El último puesto lo ocupa Ferrocarril Oeste, con nueve puntos.

DIARIAMENTE UNA FRESCA DE LOS PALACIOS - BLANCA Y NEGRA

Doña Blanca, 14
Casa Valera

Casa Palacio

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos sanitarios. — Cuartos de baño. — Azulejos. — Zócalos de dibujos. Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente.

CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. — Teléfono: 1261. Fábrica y Oficinas: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47. — Teléfono: 1274.

JEREZ DE LA FRONTERA

Mosaico futbolístico

Se gestiona un delantero centro, pero no se cederá ningún jugador xerecista

¿Estoy deseando ya que agosto desaparezca del almanaque, D. Venancio?

—Pues trae 31, al igual que julio. —Una gracia del calendario. —Pero ¿tanto le molesta el calor, D. Celedonio? Aquí, en lo que cabe, disfrutamos un clima ideal en relación con Sevilla, Córdoba, Osuna, Madrid y otros pueblos, los que, aparte de que se infle un poco la quemazón por los correos, sufren con más encono los rigores de la canícula.

—No es precisamente la asfixia de la temperatura a D. Venancio. Eso, con trasladarse a alguna playa próxima, se aminora mucho.

—Entonces, ¿usted es también de los bañistas domingueros?

—A veces, y tras pensarlo mucho. Las molestias obligan a un poco de meditación. ¿Cree usted que merece la pena levantarse temprano y situarse en la cola frente a la taquilla, para que al llegar a ella le cierren la portezuela? Entonces, no hay más que dos decisiones que adoptar. O regresar a Jerez, malhumorado por lo ocurrido, o asaltar el tren sin billete. En este caso pueden ocurrir dos cosas. Una agradable, y otra desagradable. Aquella, que el revisor no aparezca, con lo cual, el viaje se hace gratis, y la segunda, que le cobren a usted el doble, con lo cual cabe que se le considere como un fresco o un desocupado, aparte el dolorcillo del billete.

—Bastante molesto es el concepto.

—Además, existe otra gran molestia. Con billete o sin él, pero con el mismo derecho, porque posiblemente se halla en la misma situación, hay que soportar en el asiento inmediato a la obesa y sudosa verdulera, vaya usted en tercera, segunda o primera, con su quinteto de "cafres", sucios y desarropados, la sandía, el búcaro y la cesta de las viandas, de las que destaca un intenso hedorecillo a pescado frito.

—Pero hay que soportarlo...

—Quien lo quiera. Yo me decido por Cádiz, de sábado a lunes. En el pueblo hace tanta calor como aquí y frecuentemente hay que soportar los sacos del Levante, pero la playa es ideal, distinguida y atrayente. Además, por la noche, Cádiz es un hechizo. Durante el día, sus calles rectilíneas, de elevados edificios, son un poco tristes, pero en cuanto cae el Sol constituyen ese embriujo tantas veces citado en sus obras por Fernán Caballero, Palacios Valdés y otros ilustres escritores. Por otra parte, la gracia y simpatía, no andaluza, sino netamente gaditana, de sus mujeres, constituyen un poderoso aliciente para no despertar de su profundo sueño a la fondista. Y seguir deambulando por sus típicos callejones.

—Bueno, pero después de todas estas disquisiciones, todavía no me ha dicho usted por qué desea que termine agosto.

—Sencillamente para que la pelota

empiece a rodar en el estadio. Estos domingos, sin saber a donde ir, son muy aburridos. Menos mal que ya falta poco para disfrutar en el campo de fútbol de dos horas de encendido interés y emoción.

—¿Cuándo se inaugura la temporada?

—El 5 de septiembre. Todavía no se sabe frente a quien, porque actualmente se trata de ello. Puede ser contra una primera división, o contra algún destacado tercero. De segunda ninguno. Es propósito reservar la sorpresa para la lucha oficial a nuestros próximos rivales.

—Ellos también nos pueden sorprender.

—Evidente, pero si confiamos en la clase y pujanza del equipo que se está formando, lo lógico es que aquí peguemos. Y ya dice un refrán que "quien pega primero, pega dos veces".

—¿Nos le oiga a usted optimista D. Celedonio. Y ¿qué novedades hay?

—Focas o mejor dicho, ninguna. Sin embargo, anote usted que se prosiguen las negociaciones cerca de dos otros magníficos delanteros centro.

—Se habla de uno, muy solicitado por varios clubs, a cambio de la cesión de Cala, Vinuesa y Paulino.

—Puede usted desmentirlo en absoluto. Ciertamente es que se han hecho reiteradas gestiones, que todavía no han dado su fruto porque el situarse a la altura de la línea se pone a la altura del alcance de los terrenos, pero si se consiguiera, puede usted tener la seguridad de que sería bajo la base de no cederse de ningún jugador xerecista, que en cualquier momento, titular o suplente, puede ser útil al club.

—Entonces...

—Que debemos esperar el término de los trabajos directivos. Ya poco falta para dejar definitivamente constituido el futuro equipo.

—Esperemos, pues, como así que nos sea dado conocer el calendario, para saber cual será el primer hueso que tenga que roer el Xerez.

¡Empresarios!

De la obtención y diligenciado de vuestros LIBROS DE HABERES Y SALARIOS de tenencia obligatoria puede encargarse rápidamente

"GESTIÓN JEREZ" Teléfono 2372
Latarre, 6. JEREZ DE LA FRONTERA

COCINERA

que sepa repostería. Inútil sin buenas referencias

Santa María, 9 - De 6 a 8

Servicio de la Falange

C. N. S.

DELEGACION SINDICAL COMARCAL

OBRA SINDICAL DE COLONIZACION

Arrendatarios o colonos

Se pone en conocimiento de todos los arrendatarios o colonos de este término municipal que hayan sido desahuciados o hayan de serlo en el próximo mes de septiembre y carezcan de parcelas donde emplear su capital, si desean adquirir fincas en propiedad, acogiéndose a los beneficios que concede la Ley de 23 de julio de 1942, es decir, pagando en el momento de efectuar la compra el 20 por 100 del valor de venta de la finca y el 80 por 100 restante en 20 o más años, por anualidades con un interés de un 2 o un 3 por 100.

Para la tramitación de este asunto deben pasarse por esta Delegación Sindical Comarcal (calle 18 de Julio 1936, número 17 y 19), de nueve y media a una y media de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera a 11 de agosto de 1943.—El delegado sindical comarcal.

GREMIO LOCAL DE HOSTELERIA (Cupo de café y azucar para bares, Cafés, Hoteles y Pensiones)

Se pone en conocimiento de todos los industriales de estos Gremios que se pueden pasar por este Sindicato Local a partir de esta fecha y durante diez días a recoger los vales correspondientes.

Jerez 11 de agosto de 1943.—El jefe del Gremio.

GREMIO LOCAL DE LA CONSTRUCCION

Se pone en conocimiento de los señores don Leonardo L. Borrero, don Bartolomé J. Camacho, don Enri que P. de Bobadilla, don J. A. J. G. Dávila, don Marcelo God. J. González, don Antonio Valero Baeza, don Agustín Serrano Moreno, don José L. Llano Cerero, don Cayetano R. Barcos, don Francisco Luque, don Juan L. de Dios Rodríguez, don José María Prieto, don Pedro N. González Soto, don Antonio Rodríguez Cal. o, don Aurelio Segovia Whener, don Tomás García García, don Juan Pérez Lila, Comunidad Regantes de Guadalquivir, Director Colegio Salesianos de San José del Valle, Superiora de las Reverendas Madres Carmelitas y Sor Carmen de la Providencia, Superiora del Asilo de Oblatas; que deberán pasarse por este Gremio Local en el término de cinco días, y horas de 10 a 1 de la mañana, para retirar el vale correspondiente a un cupo de cemento que se ha repartido del Sindicato Provincial de la Construcción.

Asimismo se hace saber a los interesados que aquellos que hayan retirado vales de cemento con anterioridad a este cupo, deberán presentar certificado de los arquitectos directores de las obras, justificando la inversión del cemento recogido, ya que sin dicho requisito no se les entregarán los que obran en este Gremio Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ley de Ordenación de la Universidad Española

(Continuación)

g) Presentar a la aprobación rectoral, con un mes de anticipación al comienzo del curso, los temas que han de desarrollarse en el cuatrimestre o cuatrimestres de la disciplina. El programa aprobado habrá de ser explicado en su integridad y de acuerdo con las normas inspiradoras del Estado.

h) Intervenir en las pruebas académicas que determinen los Reglamentos de la Facultad respectiva.

i) La percepción del sueldo que por su categoría en el escalafón le corresponda, y, en su caso, de los derechos pasivos, de acuerdo con las leyes generales, así como de los emolumentos complementarios que legalmente le pertenezcan, y también formar parte de la Mutualidad de Catedráticos de Universidad.

j) El ejercicio, por escrito, ante el rector o el ministro, en su caso, por conducto de aquél, del derecho de petición o queja en asuntos académicos.

Art. 60. Cuando el número de alumnos o las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, expresamente, podrá el Ministerio, a propuesta del rector, y oída la Junta de la Facultad respectiva y la de gobierno, desdoblar una cátedra de cualquier Facultad. La cátedra así creada se proveerá por el procedimiento que determina la ley.

El Ministerio, por razones que en cada caso habrán de expresarse, po-

drá incluir en el escalafón general de catedráticos un número de diez, a lo más, de éstos que, en lugar de estar adscritos a cátedra propia, lo estarán a una que tenga titular cuando a éste se le haya concedido el privilegio de no tener que explicar el conjunto de su disciplina. Estos catedráticos serán propuestos de entre los numerales de la misma asignatura que ya figuren en el escalafón por el titular privilegiado, y la propuesta, una vez aprobada por el rector, oída la Junta de Facultad y la de gobierno, será elevada al Ministerio, que resolverá por orden ministerial en cada caso, previo informe del Consejo Nacional de Educación.

Los catedráticos así designados tendrán derecho a participar en los cursos de traslado de las cátedras de que son titulares.

Art. 61. En casos excepcionales podrán ser nombrados, por decreto del Ministerio de Educación Nacional, catedráticos extraordinarios, que habrán de ser titulares de grados académicos superiores y de notorio prestigio en el orden científico.

La iniciativa para estos nombramientos compete al Ministerio de Educación Nacional y a los rectores de las Universidades, pero deberán formular la propuesta los Consejos Superiores de Investigaciones Científicas y Nacional de Educación y la Real Academia correspondiente. La propuesta y los informes habrán de ser ampliamente motivados, con ex-

presión de la obra científica del propuesto e indicación de sus publicaciones, investigaciones y datos que permitan formar juicio del valor de su personalidad científica ante los organismos y entidades culturales nacionales y extranjeras.

Los catedráticos extraordinarios desempeñarán la cátedra para la que han sido nombrados, incluida o no en el plan general de la Facultad respectiva, con iguales derechos y obligaciones que los numerales, sin más diferencia que la atribución de un sueldo fijo en el decreto de nombramiento y el no formar parte del escalafón de catedráticos numerales. Al quedar vacante la cátedra que se les creó se considerará ésta suprimida.

Art. 62. Para las cátedras o grupos de cátedras de las Facultades Universitarias, y de acuerdo con sus plantillas, se nombrarán profesores adjuntos mediante concurso-oposición y propuesta rectoral al Ministerio de Educación Nacional, que hará el nombramiento por cuatro años, prorrogables por otros cuatro.

Este concurso-oposición se verificará de acuerdo con los siguientes principios:

a) Será preceptiva la posesión del grado de doctor y la firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento.

b) Se atenderá, en la preferencia de méritos, a la labor científica, com-

probada por las publicaciones del candidato, y a su historia docente.

Reglamentariamente se determinarán los demás trámites e informes de carácter administrativo o de otra naturaleza exigibles a los que participen en este concurso-oposición.

En el ejercicio de sus funciones serán aplicables a los profesores adjuntos los mismos preceptos que al profesorado numerario en cuanto a prescripción de juramento, uso del traje académico, residencia, labor docente, permisos, disciplina, pruebas y derechos de petición.

Percibirán como emolumentos la gratificación que en sus nombramientos se les asigne a cual deberá consignarse en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

Art. 63. Cuando la naturaleza de las cátedras o el número de alumnos de las mismas así lo exija, el rector de la Universidad podrá nombrar ayudantes para clases prácticas, clínicas o laboratorios, a propuesta del decano de la Facultad o director del órgano universitario en que haya de prestar sus servicios, oído el catedrático o profesor interesado y previo informe de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Los ayudantes no podrán, en ningún caso, asumir la explicación de lecciones teóricas de los programas, y sus obligaciones y derechos los serán fijados en sus nombramientos. Disfrutarán siempre de remuneración con cargo al presupuesto general de la Universidad, y deberán estar investidos del grado de licenciado.

Art. 64. Cuando las conveniencias del servicio así lo aconsejen y esté vacante una cátedra numeraria el rector de la Universidad, oída la Facultad correspondiente, podrá propo-

ner al ministro de Educación Nacional el nombramiento de un profesor, encargado de dicha cátedra por un periodo de tiempo que no podrá exceder de tres años.

El candidato propuesto habrá de estar investido del título de doctor y adscrito a su anterior ejercicio profesional, así como su firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento.

La propuesta se hará con amplia motivación y alegación de méritos, y, en caso de nombramiento, percibirá la gratificación que se le asigne.

Asimismo podrán ser agregados al servicio de una cátedra de manera permanente, las personalidades profesionales pertenecientes a Centros o Instituciones públicas o privadas que hayan sido incorporadas a la vida universitaria por precepto legal. Estos profesores agregados podrán ser licenciados o doctores.

Art. 65. En análoga forma y con iguales obligaciones y derechos podrán nombrarse encargados de cátedra para los Institutos o Escuelas Profesionales, cuando no tengan escalafón propio.

Art. 66. En caso de vacantes, las cátedras numerarias de Facultad serán desempeñadas por los profesores adjuntos. A falta de ellos, podrán nombrarse en forma análoga profesores encargados de curso, que deberán estar investidos del título de licenciado o doctor.

Igualmente podrá nombrar el Ministerio de Educación Nacional profesores encargados de curso para la enseñanza religiosa, los Institutos Escuelas profesionales, y las disciplinas de formación política, así como para las de educación complementaria de los escolares.

(Continuará)

LOTERIA NACIONAL

Tienen reintegro todos los números terminados en 1

CON 140.000 PESETAS

CON 75.000 PESETAS

CON 30.000 PESETAS

CON 2.000 PESETAS

CON 400 PESETAS

UNIDAD

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVENA MIL

VEINTI MIL

VEINTI Y UN MIL

VEINTI Y DOS MIL

VEINTI Y TRES MIL

VEINTI Y CUATRO MIL

VEINTI Y CINCO MIL

VEINTI Y SEIS MIL

VEINTI Y SIETE MIL

VEINTI Y OCHO MIL

VEINTI Y NOVENA MIL

VEINTI Y DIEZ MIL

VEINTI Y once MIL

VEINTI Y doce MIL

VEINTI Y trece MIL

VEINTI Y catorce MIL

VEINTI Y quince MIL

VEINTI Y dieciséis MIL

VEINTI Y diecisiete MIL

VEINTI Y dieciocho MIL

VEINTI Y diecinueve MIL

VEINTI Y veinte MIL

VEINTI Y veintiuno MIL

VEINTI Y veintidós MIL

VEINTI Y veintitrés MIL

VEINTI Y veinticuatro MIL

VEINTI Y veinticinco MIL

VEINTI Y veintiseis MIL

VEINTI Y veintisiete MIL

VEINTI Y veintiocho MIL

VEINTI Y veintinueve MIL

VEINTI Y treinta MIL

VEINTI Y treinta y uno MIL

VEINTI Y treinta y dos MIL

VEINTI Y treinta y tres MIL

VEINTI Y treinta y cuatro MIL

VEINTI Y treinta y cinco MIL

VEINTI Y treinta y seis MIL

VEINTI Y treinta y siete MIL

VEINTI Y treinta y ocho MIL

VEINTI Y treinta y nueve MIL

VEINTI Y cuarenta MIL

VEINTI Y cuarenta y uno MIL

VEINTI Y cuarenta y dos MIL

VEINTI Y cuarenta y tres MIL

VEINTI Y cuarenta y cuatro MIL

VEINTI Y cuarenta y cinco MIL

VEINTI Y cuarenta y seis MIL

VEINTI Y cuarenta y siete MIL

VEINTI Y cuarenta y ocho MIL

VEINTI Y cuarenta y nueve MIL

VEINTI Y cincuenta MIL

VEINTI Y cincuenta y uno MIL

VEINTI Y cincuenta y dos MIL

VEINTI Y cincuenta y tres MIL

VEINTI Y cincuenta y cuatro MIL

VEINTI Y cincuenta y cinco MIL

VEINTI Y cincuenta y seis MIL

VEINTI Y cincuenta y siete MIL

VEINTI Y cincuenta y ocho MIL

VEINTI Y cincuenta y nueve MIL

VEINTI Y sesenta MIL

VEINTI Y sesenta y uno MIL

NUEVE MIL

VEINTITRES MIL

VEINTICUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTI Y UN MIL

VEINTI Y DOS MIL

VEINTI Y TRES MIL

VEINTI Y CUATRO MIL

VEINTI Y CINCO MIL

VEINTI Y SEIS MIL

VEINTI Y SIETE MIL

VEINTI Y OCHO MIL

VEINTI Y NOVENA MIL

VEINTI Y DIEZ MIL

VEINTI Y once MIL

VEINTI Y doce MIL

VEINTI Y trece MIL

VEINTI Y catorce MIL

VEINTI Y quince MIL

VEINTI Y dieciséis MIL

VEINTI Y diecisiete MIL

VEINTI Y dieciocho MIL

VEINTI Y diecinueve MIL

VEINTI Y veinte MIL

VEINTI Y veintiuno MIL

VEINTI Y veintidós MIL

VEINTI Y veintitrés MIL

VEINTI Y veinticuatro MIL

VEINTI Y veinticinco MIL

VEINTI Y veintiseis MIL

VEINTI Y veintisiete MIL

VEINTI Y veintiocho MIL

VEINTI Y veintinueve MIL

VEINTI Y treinta MIL

VEINTI Y treinta y uno MIL

VEINTI Y treinta y dos MIL

VEINTI Y treinta y tres MIL

VEINTI Y treinta y cuatro MIL

VEINTI Y treinta y cinco MIL

VEINTI Y treinta y seis MIL

VEINTI Y treinta y siete MIL

VEINTI Y treinta y ocho MIL

VEINTI Y treinta y nueve MIL

VEINTI Y cuarenta MIL

VEINTI Y cuarenta y uno MIL

VEINTI Y cuarenta y dos MIL

VEINTI Y cuarenta y tres MIL

VEINTI Y cuarenta y cuatro MIL

VEINTI Y cuarenta y cinco MIL

VEINTI Y cuarenta y seis MIL

VEINTI Y cuarenta y siete MIL

VEINTI Y cuarenta y ocho MIL

VEINTI Y cuarenta y nueve MIL

VEINTI Y cincuenta MIL

VEINTI Y cincuenta y uno MIL

VEINTI Y cincuenta y dos MIL

VEINTI Y cincuenta y tres MIL

VEINTI Y cincuenta y cuatro MIL

VEINTI Y cincuenta y cinco MIL

VEINTI Y cincuenta y seis MIL

VEINTI Y cincuenta y siete MIL

VEINTI Y cincuenta y ocho MIL

VEINTI Y cincuenta y nueve MIL

VEINTI Y sesenta MIL

VEINTI Y sesenta y uno MIL

VEINTI Y sesenta y dos MIL

VEINTI Y sesenta y tres MIL

VEINTI Y sesenta y cuatro MIL

VEINTI Y sesenta y cinco MIL

VEINTI Y sesenta y seis MIL

VEINTI Y sesenta y siete MIL

VEINTI Y sesenta y ocho MIL

VEINTI Y sesenta y nueve MIL

VEINTI Y setenta MIL

VEINTI Y setenta y uno MIL

VEINTI Y setenta y dos MIL

VEINTI Y setenta y tres MIL

VEINTI Y setenta y cuatro MIL

VEINTI Y setenta y cinco MIL

VEINTI Y setenta y seis MIL

VEINTI Y SEIS MIL

VEINTI Y SIETE MIL

VEINTI Y OCHO MIL

VEINTI Y NOVENA MIL

VEINTI Y DIEZ MIL

VEINTI Y once MIL

VEINTI Y doce MIL

VEINTI Y trece MIL

VEINTI Y catorce MIL

VEINTI Y quince MIL

VEINTI Y dieciséis MIL

VEINTI Y diecisiete MIL

VEINTI Y dieciocho MIL

VEINTI Y diecinueve MIL

VEINTI Y veinte MIL

VEINTI Y veintiuno MIL

VEINTI Y veintidós MIL

VEINTI Y veintitrés MIL

VEINTI Y veinticuatro MIL

VEINTI Y veinticinco MIL

VEINTI Y veintiseis MIL

VEINTI Y veintisiete MIL

VEINTI Y veintiocho MIL

VEINTI Y veintinueve MIL

VEINTI Y treinta MIL

VEINTI Y treinta y uno MIL

VEINTI Y treinta y dos MIL

VEINTI Y treinta y tres MIL

VEINTI Y treinta y cuatro MIL

VEINTI Y treinta y cinco MIL

VEINTI Y treinta y seis MIL

VEINTI Y treinta y siete MIL

VEINTI Y treinta y ocho MIL

VEINTI Y treinta y nueve MIL

VEINTI Y cuarenta MIL

VEINTI Y cuarenta y uno MIL

VEINTI Y cuarenta y dos MIL

VEINTI Y cuarenta y tres MIL

VEINTI Y cuarenta y cuatro MIL

VEINTI Y cuarenta y cinco MIL

VEINTI Y cuarenta y seis MIL

VEINTI Y cuarenta y siete MIL

VEINTI Y cuarenta y ocho MIL

VEINTI Y cuarenta y nueve MIL

VEINTI Y cincuenta MIL

VEINTI Y cincuenta y uno MIL

VEINTI Y cincuenta y dos MIL

VEINTI Y cincuenta y tres MIL

VEINTI Y cincuenta y cuatro MIL

VEINTI Y cincuenta y cinco MIL

VEINTI Y cincuenta y seis MIL

VEINTI Y cincuenta y siete MIL

VEINTI Y cincuenta y ocho MIL

VEINTI Y cincuenta y nueve MIL

VEINTI Y sesenta MIL

VEINTI Y sesenta y uno MIL

VEINTI Y sesenta y dos MIL

VEINTI Y sesenta y tres MIL

VEINTI Y sesenta y cuatro MIL

VEINTI Y sesenta y cinco MIL

VEINTI Y sesenta y seis MIL

VEINTI Y sesenta y siete MIL

VEINTI Y sesenta y ocho MIL

VEINTI Y sesenta y nueve MIL

VEINTI Y setenta MIL

VEINTI Y setenta y uno MIL

VEINTI Y setenta y dos MIL

VEINTI Y setenta y tres MIL

VEINTI Y setenta y cuatro MIL

VEINTI Y setenta y cinco MIL

VEINTI Y setenta y seis MIL

VEINTI Y setenta y siete MIL

VEINTI Y setenta y ocho MIL

VEINTI Y setenta y nueve MIL

VEINTI Y ochenta MIL

VEINTI Y ochenta y uno MIL

VEINTI Y ochenta y dos MIL

VEINTI Y ochenta y tres MIL

VEINTI Y ochenta y cuatro MIL

VEINTI Y ochenta y cinco MIL

Letras de luto

En la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver del malogrado joven don Manuel Justo y Martínez (que en paz descanse).

El clero de la parroquia del Salvador encabezaba la fúnebre comitiva, formada por numerosas personas.

A la madre, hermanos y demás familia del difunto reiteramos nuestro pésame.

Se cumple hoy el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Carmen Romero y Romero, viuda que fué de don José Cañadilla (que en paz descanse).

Con tal motivo tendrá lugar un funeral solemne a las nueve de esta mañana en el Real Convento de San Francisco.

En esta fecha aniversarial renovamos el testimonio de nuestro pesar a sus hijos, hijos políticos, nietos y demás dolientes.

Con numeroso y lucido cortejo fué transportado ayer al cementerio el cadáver de la señora doña Carmen Roco Rodríguez, viuda que fué de don Enrique Pérez García (que en paz descanse).

Al hijo, hija política, nietos y demás familiares de la finada reiteramos nuestro pesar.

Hoy viernes a las 7 de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver de la señora

D.ª Dolores Cobos SANCHEZ

Viuda que fué de don Francisco Carlos Galego Cordero

Que falleció ayer después de recibir los S. S.

R. I. P. A.

Su hija, hijo político, nietos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará a las seis y media en San

Pedro y seguidamente a la conducción de su cadáver.

Vivia: Fermín Aranda, 61 Suplica su hijo político D. Domingo Guerra Romero

Agencia de Nuestra Señora de la Merced

Cine Santiago

La pantalla de los éxitos

Hoy viernes 13 de agosto de 1943

Desde las diez

Metro Goldwyn Mayer.

Ibérica S. A.,

present a la magnífica película

AMANTES FUGITIVOS

